



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL DE
RENEGOCIACION DE LAS PREFEREN
CIAS OTORGADAS EN EL PERIODO
1962/1980 SUSCRITO ENTRE ARGEN
TINA Y COLOMBIA (ACUERDO No. 4)

Sexto Protocolo Adicional

ALADI/AAP.R/4.6
8 de mayo de 1987

Los Plenipotenciarios de la República Argentina y de la República de Colombia, acreditados por sus respectivos Gobiernos, según poderes depositados en la Secretaría General de la Asociación, presentados en buena y debida forma, convienen en prorrogar hasta el 31 de julio de 1987 el Acuerdo no. 4 de Renegociación de las preferencias otorgadas en el periodo 1962/1980 suscrito entre ambos países el 30 de abril de 1983, modificado por Protocolos de fechas 28 de agosto de 1985, 28 de abril, 30 de junio, 26 de setiembre y 12 de diciembre de 1986. Dicha prórroga alcanza, asimismo, a las preferencias otorgadas con carácter temporal en el Protocolo de fecha 28 de agosto de 1985.

La Secretaría General de la Asociación será depositaria del presente Protocolo, del cual enviará copias debidamente autenticadas a los Gobiernos signatarios.

EN FE DE LO CUAL, los respectivos Plenipotenciarios suscriben el presente Protocolo en la ciudad de Montevideo, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete, en un original en los idiomas español y por tugués, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República Argentina:

Ricardo O. Campero

Por el Gobierno de la República de Colombia:

Ramiro Andrade Terán